

Universidad Autónoma de Madrid
Facultad de Filosofía y Letras

Memoria de Verificación del Título

“Máster Universitario en
Estudios Artísticos, Literarios y de
la Cultura”

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)	28027096	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura por la Universidad Autónoma de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Artes y Humanidades			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Patricia Martínez García	Vicedecana de Estudios de Posgrado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María José Sarro Casillas	Adjunta al Rector para la Coordinación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Patricia Martínez García	Vicedecana de Estudios de Posgrado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Einstein, 1. Edificio Rectorado. Ciudad Universitaria de Cantoblanco	28049	Madrid	
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
	Madrid		

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 21 de febrero de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica				
Especialidad en Música y Artes Escénicas				
Especialidad en Historia y Teoría del Arte				
Especialidad en Culturas del Conocimiento y de la Imagen				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Bellas artes	Música y artes del espectáculo	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Autónoma de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
023		Universidad Autónoma de Madrid		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
25	20	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica	25.0	
Especialidad en Música y Artes Escénicas	25.0	
Especialidad en Historia y Teoría del Arte	25.0	
Especialidad en Culturas del Conocimiento y de la Imagen	25.0	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	50	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.
CG2 - Ser capaces de aplicar un enfoque comparatista e interdisciplinar para abordar el estudio de las formas del pensamiento y de la creatividad artística.
CG3 - Analizar de forma crítica, relacional e integrada los elementos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales de una producción artística y/o un objeto cultural.
CG4 - Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales, formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.
CG5 - Elaborar análisis interpretativos de producciones artísticas y culturales de acuerdo con presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.
CG6 - Conocer y comprender los distintos modelos de producción y gestión artística y cultural.
CG7 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral, escrita, digital o audiovisual.
CG8 - Comprender los procesos de legitimación y patrimonialización colectiva de la producción artística regidas por un economía/ sistema cultural, tanto en el pasado como en las sociedades contemporáneas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.
T2 - Localizar, discriminar, analizar y evaluar fuentes primarias y secundarias (escritas, orales y electrónicas) relevantes para el trabajo académico y referenciarlas adecuadamente, conforme a las convenciones de los textos académicos.
T3 - Ser capaces de diseñar y ejecutar trabajos académicos avanzados tanto individual como colectivamente.
T4 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.
T5 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y aplicar con rigor conceptos y metodologías avanzadas de análisis comparativo de los lenguajes y textos artísticos, literarios y culturales de distintas épocas y culturas a través de relaciones intertextuales y transtextuales.
E2 - Analizar e interpretar las obras literarias, artísticas, musicales y cinematográficas en relación con la asimilación o desvío respecto a un canon.
E3 - Analizar e interpretar, a nivel avanzado, los elementos comunes de la dramaturgia de textos literarios, musicales y cinematográficos modernos y contemporáneos.
E5 - Analizar e interpretar, a nivel avanzado, las fuentes literarias, documentales, visuales y audiovisuales de la historia del arte y de la cultura
E6 - Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la historia del arte y de la cultura

E7 - Identificar y analizar las problemáticas (contextos de producción, lenguajes y recepción de obras) implicadas en la conformación de la cultura visual y las formas de la ficción en el mundo contemporáneo.

E8 - Comprender la dimensión social del conocimiento y de las prácticas de representación asociadas a él.

E9 - Identificar y analizar los factores que intervienen en el impacto social y cultural de un proyecto artístico o cultural.

E10 - Comprender los presupuestos de la creatividad artística y cultural desde una perspectiva histórica, sistemática y comparada a través de la identificación de las herramientas de concepción y realización de las obras.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Las condiciones generales de acceso y admisión de estudiantes para los estudios de máster son los que establece el R.D. 1393/2007, modificado por el RD 861/2010: <http://www.uam.es/posgrado>

- Estar en posesión de un título universitario oficial de grado, licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a, diplomado/a, ingeniero/a técnico/a, arquitecto/a técnico/a o equivalente.
- Las personas con un título universitario de grado extranjero podrán acceder:
 - tras la homologación del mismo a un título o grado español de los listados en el apartado anterior
 - sin homologación del mismo, con la comprobación previa de que estos estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos oficiales españoles y que facultan, en el país que expidió el título, para acceder a estudios de posgrado.

La información sobre los requisitos de acceso a Másteres Universitarios Oficiales de la UAM está publicada en la página de la universidad:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886371157/1234886375775/generico/generico/Procedimiento_de_Admision_a_Masteres_Universitarios_Oficiales_y_Periodo_Formativo_de_los_Programas_d.htm

En lo referido a las condiciones específicas de admisión al Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura, se requiere una titulación superior (licenciado o graduado) en las ramas de Artes y Humanidades y Estudios Superiores en Música.

Se requerirá acreditar un nivel B1 de inglés.

El perfil recomendado de ingreso al título es:

Licenciados en Filología, Traducción e Interpretación, Historia y Teoría del Arte, Historia y Ciencias de la Música, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Filosofía.

Graduados en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura, Historia y ciencias de la Música, Comunicación Audiovisual, Filosofía y Humanidades.

La relación de la documentación específica que debe aportar el estudiante al solicitar su admisión aparece junto con la información general en la página web del Centro de Estudios de Posgrado, <http://www.uam.es/posgrado>.

La admisión a la titulación es competencia de la Comisión de Coordinación del Máster, encargada de decidir sobre la admisión de los estudiantes y determinar los complementos formativos que ha de cursar cada estudiante en función de su formación previa. Los criterios de valoración para la admisión al Máster incluyen:

Adecuación de los estudios previos del solicitante: 20%

Expediente académico normalizado: 60%

Curriculum Vitae, destacando actividades previas relacionadas con el Máster y becas y ayudas obtenidas: 20%

De manera excepcional, en el caso de que varios candidatos obtengan la misma puntuación y así lo requieran las condiciones de acceso por limitación de las plazas, la Comisión podrá solicitar a los candidatos una entrevista personal con el fin de ampliar la información aportada en el CV.

La Comisión de Coordinación del Máster será también responsable de la coordinación de los aspectos docentes del Máster. Su composición será la siguiente:

- El Decano, como responsable del título, quien podrá delegar en un miembro del equipo decanal.
 - El/la coordinador/a del título.
 - El/la vice coordinador/a del título
 - Los/las coordinadores/as de los módulos.
 - El/la coordinador/a de Calidad
 - El/la coordinador/a de prácticas
 - Un representante de estudiantes
 - Un miembro del PAS vinculado a la titulación.

Se aplicarán los procedimientos de nombramiento y renovación del Coordinador y de la Comisión coordinadora de Máster aprobados por la Junta de Facultad de la Facultad de Filosofía y Letras.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

por los profesores del Máster. Esta comisión también coordinará la movilidad de profesores ajenos al Máster que sean invitados a realizar participaciones puntuales.

Después del periodo de matrícula y un día antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Universidad. La Comisión de Coordinación de los Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, en colaboración con el Centro de Estudios de Posgrado, se encarga de organizar el acto de recepción. Después de este acto, se les da la bienvenida a sus reuniones a profesores y estudiantes del Máster cuando lo considere necesario. Esta Comisión propondrá para su aprobación las modificaciones de la programación académica que se realicen en la titulación y Atención al Estudiante, junto con el Centro de Estudios de Posgrado, mantienen a través de la web de la Universidad folletos institucionales y Unidades de Información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Además de contar con los procedimientos generales de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, el Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura dispone de un Plan de Acción Tutorial propio, diseñado en consonancia con el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Una vez admitido en el Máster, al estudiante le será asignado un tutor académico por la Comisión de Coordinación. Los mecanismos incluidos en el Plan de Acción Tutorial se activan con la solicitud de admisión del estudiante al programa de Máster. En la carta de admisión al Máster se informa a los estudiantes del tutor asignado. La figura del tutor facilita el seguimiento del estudiante a lo largo de todo su ciclo formativo, proporcionándole un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones.

Aspectos básicos del Plan de Acción tutorial son: (i) la tutoría de matrícula, en la que se informa, orienta y asesora al estudiante en todos aquellos aspectos académicos relacionados con el plan de estudios y los intereses del estudiante, (ii) el sistema de apoyo permanente, que consiste en el seguimiento directo del estudiante desde que comienza sus estudios de posgrado hasta su incorporación al mercado profesional y (iii) la tutoría académica relacionada con el desarrollo de las competencias y destrezas en la iniciación a la investigación o a la profesión (en particular, las Prácticas Externas y Proyecto Fin de Máster).

Por otra parte, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios. La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizados para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con él un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.

Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille

Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.

Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.

Asesoramiento al personal docente sobre la adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una normativa general sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 y modificada por Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2010.

Esta normativa cumple lo establecido en el RD 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

En el Anexo 1 de la normativa general de estudios de posgrado de la UAM, se desarrolla su adaptación a los estudios de posgrado. Se puede consultar en:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/normativa_de_posgrado_UAM.htm

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008. Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.
PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante. En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación. Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.
2. Reconocimiento de créditos El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.
3. Transferencia de créditos La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos. Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de: a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid. b) Un plazo de solicitud. c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos. Estudiantes UAM: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374930/contenidoFinal/Normativas_de_movilidad.htm Estudiantes de otras universidades: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS:

MÍNIMO 0

MÁXIMO (15% del total de ECTS del Máster, de acuerdo al RD 861/2010)

- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN TÍTULOS PROPIOS: no procede

MÍNIMO 0

MÁXIMO (15% del total de ECTS del Máster, salvo que el Máster sea transformación de un Título propio, de acuerdo al RD 861/2010)
ADJUNTAR TÍTULO PROPIO SI PROCEDE : NO PROCEDE

- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL:

La Universidad Autónoma de Madrid tiene previsto una procedimiento sobre el reconocimiento de la experiencia laboral, que fue aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2001 y que se ajusta a lo establecido en el art. 6 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, conforme la modificación realizada por el RD 861/2010, de 2 de julio. Se puede localizar en:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450791/contenidoFinal/Procedimientos.htm>

MÍNIMO 0

MÁXIMO (15% del total de ECTS del Máster, de acuerdo al RD 861/2010)

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente (Real Decreto 1393/2007), en el curso de implantación del Máster que se propone se extinguirán los cursos del *Periodo Formativo del Programa de Doctorado en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias*. Aquellos estudiantes de este doctorado que deseen incorporarse al *Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura* podrán realizarlo de acuerdo con la normativa de la UAM en este ámbito.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN EL PERIODO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO QUE SE EXTINGUE

Periodo Formativo del Programa de Doctorado en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias	ECTS	Master en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura	ECTS
Teoría y análisis de los géneros literarios (Op)	5	Poética, semiótica, lenguaje y géneros literarios (Op)	5
Cuestiones claves y corrientes actuales de la literatura comparada (Op)	5	Literatura comparada: cuestiones clave y tendencias actuales (Op)	5
Retórica literaria y retórica comunicativa (Op)	5	Retórica cultural, comunicativa y literaria (Op)	5
Teatro musical: Teoría y análisis de los géneros (Op)	5	Historia del teatro musical (Op)	5
Creación y tendencias en la música del siglo XX (Op)	5	Creación y tendencias de la música contemporánea (Op)	5
Corrientes metodológicas en la investigación musical (Op)	5		
Imágenes, documentos, textos de la Antigüedad al Medioevo (Op)	5		
Teoría de la imagen entre la Edad Media y la Edad Moderna (Op)	5	Teoría y análisis de las formas del arte y de la cultura (Ob)	5
Imágenes y percepción visual entre la Edad Moderna y la Edad Contemporánea (Op)	5	Identidades culturales y visuales (Op)	5
Conceptos y métodos de la Historia del Cine (Op)	5		
Los cines del presente (Op)	5	Ficciones audiovisuales contemporáneas (Op)	5

COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS A RECONOCER:

Periodo Formativo del Programa de Doctorado en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias	Competencias del Master en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura que se adquieren en esta asignatura
Teoría y análisis de los géneros literarios	CG7, CG2, CG5, CB6, CB7, CB8, CB10, T1, T2, T3, E1, E2, E3, E5, E6, E11, E12, E13
Cuestiones claves y corrientes actuales de la literatura comparada	CG7, CG2, CG4, CG5, CB6, CB7, CB8, CB10, T1, T2, T3, E1, E2, E3, E5, E6, E10, E11, E12, E13.
Retórica literaria y retórica comunicativa	CG7, CG2, CG4, CG5, CB6, CB7, CB8, CB10, T1, T2, T3, E1, E2, E3, E5, E6, E10, E11, E12, E13.
Teatro musical: Teoría y análisis de los géneros	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CB8, CB10, T1, T2, T3, E2, E3, E1, E5, E6, E10, E15, E16.
Creación y tendencias en la música del siglo XX	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CB8, CB10, T1, T2, T3, E2, E3, E1, E5, E6, E10, E15, E16.
Teoría de la imagen entre la Edad Media y la Edad Moderna	CG1, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CB8, CB10, T1, T2, T3, E5, E6, E7, E9, E17, E18, E19
Imágenes y percepción visual entre la Edad Moderna y la Edad Contemporánea	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CB8, CB10, T1, T2, T3, E5, E6, E7, E9, E17, E18, E19
Los cines del presente	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG8, T1, T2, T3, T4, T5, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E20, E21, E22

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver anexos. Apartado 5.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.		
Seminarios, conferencias y debates.		
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.		
Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.		
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.		
Actividades de evaluación.		
Integración en un entorno investigador.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis o de recensión.		
Exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales o de recensiones, desarrollados individualmente o en grupo.		
Realización de ejercicios de producción discursiva.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen intermedio o final.		
Realización de ejercicios prácticos.		
Participación en sesiones de seminario y debate.		
Realización de recensiones de las lecturas.		
Realización de un proyecto o trabajo monográfico original sobre un tema relacionado con los ámbitos de conocimiento del título.		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO I (Obligatorio) Fundamentos y métodos de los estudios literarios, artísticos y culturales: perspectivas transversales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos y métodos de los estudios literarios, artísticos y culturales: perspectivas transversales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
20		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Lenguajes de la creatividad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Culturas artísticas y literarias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfoques actuales en las nuevas humanidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y análisis de las formas del arte, de la literatura y de la cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al término del aprendizaje el estudiante habrá adquirido un conocimiento avanzado de las tradiciones históricas, de los fundamentos conceptuales y de los recursos metodológicos necesarios para abordar de manera crítica las diferentes culturas artísticas y literarias, identificar y comparar los elementos relevantes que constituyen una producción artística en sus aspectos formales, conceptuales y materiales. Será capaz de comprender y analizar, desde una perspectiva interdisciplinar, la diversidad y la universalidad de los lenguajes y de los procesos artísticos en sus distintas manifestaciones (artes plásticas, literatura, música, medios audiovisuales, etc.), así como su inserción histórica en la sociedad como construcciones culturales. Podrá reflexionar y teorizar sobre las interrelaciones entre los la creatividad artística y la creatividad de la ciencia, los lenguajes de las distintas artes y los lenguajes de la ciencia, de la tecnología y del diseño. Finalmente, estará capacitado para argumentar a propósito de las funciones de las humanidades, en sus desarrollos conceptuales y aplicativos más recientes, en la sociedad contemporánea partiendo de su complejidad. Esta aproximación se realizará desde los enfoques que proponen la teoría del arte, la teoría de la literatura y la teoría y la filosofía de la cultura, históricamente y en la época actual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Descriptor de las asignaturas:</p> <p>Lenguajes de la creatividad: Se aborda un estudio multidisciplinar y transversal de los presupuestos artísticos de la creatividad desde una perspectiva histórica, sistemática y comparada, de manera que puedan determinarse aquellos recursos movilizados por el creador, esperados por el receptor y estimados por la crítica en cada momento histórico. El análisis final determina la propuesta de unas herramientas de creación y análisis desde el proyecto inicial de la concepción y realización de la obra literaria, artística y cultural.</p> <p>Culturas artísticas y literarias: Se estudiarán los elementos comunes que comparten el arte, la literatura, música y la cultura en general en tanto sistemas que operan en la sociedad en tres niveles completamente conectados: la inserción de los objetos culturales en las estructuras del mercado, la proyección ideológica ligada a la generación de expectativas e imaginarios identitarios –individuales y colectivos– y los procesos de validación y legitimación de las propuestas estéticas. La materia tendrá un doble enfoque: sistemático, en la identificación de estos factores en diversos espacios de producción cultural y artística; dinámico, analizando, a partir del estudio de casos relevantes, cómo se han conformado dichos sistemas en momentos históricos particulares.</p> <p>Enfoques contemporáneos en las nuevas Humanidades: Se estudiarán los cuatro conceptos clave en torno a los que se articulan los enfoques contemporáneos en las "nuevas humanidades": culturas, espacios, representaciones y prácticas. Desde un enfoque eminentemente teórico, se abordarán las redefiniciones que han sufrido dichos conceptos para el estudio del impacto de la cultura en órdenes sociales y cognitivos; la representación como locus para el análisis de la hibridación de lenguajes y emergencia de conflictos; el espacio como proyección de una topología fecunda para el estudio de las dimensiones políticas del conocimiento; y práctica como concepto que incide en el análisis de la acción creativa y en la dimensión performativa de la producción cultural.</p> <p>Teoría y análisis de las formas del arte y de la cultura: Se estudiarán aquellos modelos teóricos y métodos heurísticos e interpretativos de los lenguajes artísticos, literarios, musicales y culturales que, a partir de presupuestos comparativos, profundizan en las relaciones intertextuales y transtextuales que mantienen dichos lenguajes. Tendrá, así, por objetivo avanzar y complejizar los aprendizajes adquiridos por los estudiantes en los grados circunscritos a prácticas artísticas, literarias y culturales específicas. El objetivo será ofrecer modelos de análisis multidisciplinar que permitan establecer criterios de apreciación de las relaciones transartísticas. Se combinará la aproximación teórica (conceptual y metodológica) con el análisis de objetos artísticos, literarios, musicales y culturales desde la óptica de sus relaciones inter y transtextuales.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.
CG2 - Ser capaces de aplicar un enfoque comparatista e interdisciplinar para abordar el estudio de las formas del pensamiento y de la creatividad artística.
CG3 - Analizar de forma crítica, relacional e integrada los elementos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales de una producción artística y/o un objeto cultural.
CG4 - Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales, formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.
CG5 - Elaborar análisis interpretativos de producciones artísticas y culturales de acuerdo con presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.
CG6 - Conocer y comprender los distintos modelos de producción y gestión artística y cultural.
CG7 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral, escrita, digital o audiovisual.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CG8 - Comprender los procesos de legitimación y patrimonialización colectiva de la producción artística regidas por un economía/ sistema cultural, tanto en el pasado como en las sociedades contemporáneas.
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.
T2 - Localizar, discriminar, analizar y evaluar fuentes primarias y secundarias (escritas, orales y electrónicas) relevantes para el trabajo académico y referenciarlas adecuadamente, conforme a las convenciones de los textos académicos.
T3 - Ser capaces de diseñar y ejecutar trabajos académicos avanzados tanto individual como colectivamente.
T4 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.
T5 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y aplicar con rigor conceptos y metodologías avanzadas de análisis comparativo de los lenguajes y textos artísticos, literarios y culturales de distintas épocas y culturas a través de relaciones intertextuales y transtextuales.
E2 - Analizar e interpretar las obras literarias, artísticas, musicales y cinematográficas en relación con la asimilación o desvío respecto a un canon.
E3 - Analizar e interpretar, a nivel avanzado, los elementos comunes de la dramaturgia de textos literarios, musicales y cinematográficos modernos y contemporáneos.
E6 - Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la historia del arte y de la cultura
E5 - Analizar e interpretar, a nivel avanzado, las fuentes literarias, documentales, visuales y audiovisuales de la historia del arte y de la cultura
E7 - Identificar y analizar las problemáticas (contextos de producción, lenguajes y recepción de obras) implicadas en la conformación de la cultura visual y las formas de la ficción en el mundo contemporáneo.
E8 - Comprender la dimensión social del conocimiento y de las prácticas de representación asociadas a él.

E9 - Identificar y analizar los factores que intervienen en el impacto social y cultural de un proyecto artístico o cultural.		
E10 - Comprender los presupuestos de la creatividad artística y cultural desde una perspectiva histórica, sistemática y comparada a través de la identificación de las herramientas de concepción y realización de las obras.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	120	100
Seminarios, conferencias y debates.	20	100
Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	12	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	340	0
Actividades de evaluación.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis o de recensión.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de ejercicios prácticos.	15.0	20.0
Participación en sesiones de seminario y debate.	10.0	15.0
Realización de recensiones de las lecturas.	15.0	20.0
Realización de un proyecto o trabajo monográfico original sobre un tema relacionado con los ámbitos de conocimiento del título.	60.0	75.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO II (Optativo) Teoría Literaria, Literatura Comparada y Retórica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría Literaria, Literatura Comparada y retórica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica		
NIVEL 3: Literatura comparada: cuestiones clave y tendencias actuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica		
NIVEL 3: Retórica cultural, comunicativa y literaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica		
NIVEL 3: Poética, semiótica, lenguaje y géneros literarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica		
NIVEL 3: Nuevas aproximaciones a la literatura universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Este módulo contempla, además de las competencias específicas del título adquiridas por todos los estudiantes, las siguientes competencias específicas que se logran cursando la especialidad.</p> <p>E11. Conocer y aplicar con rigor conceptos y metodologías recientes en literatura comparada, teoría literaria y retórica para el estudio la valoración e interpretación de textos literarios y persuasivos de distintas épocas y culturas.</p> <p>E12. Analizar e interpretar los fundamentos la escritura de los grandes autores de la literatura y la cultura europea explicitando sus estrategias poético-estéticas y sus implicaciones culturales en el espacio europeo.</p> <p>E13. Ser capaz de asesorar, desde el punto de vista comunicativo y retórico, la producción de discursos de naturaleza oral, escrita o audiovisual para diferentes medios.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>CONTENIDOS</p> <p>Esta Materia se articula en torno a los grandes ejes de los estudios literarios en las perspectivas más actuales que comprenden la reflexión teórico-crítica, el comparatismo con sus nuevas realizaciones y tendencias y las conexiones comunicativas retóricas y literarias en los innovadores planteamientos de la interdiscursividad y la culturalidad.</p> <p>Las asignaturas que constituyen esta Materia son las siguientes:</p> <p>2.1. "Literatura comparada: cuestiones clave y tendencias actuales".</p> <p>En esta asignatura se plantea una presentación argumentativa y analítica de la literatura comparada, centrada en las que son cuestiones clave de ésta, como la relación entre identidad, semejanza y diferencia, la dimensión cultural del comparatismo, su conexión con una teoría literaria comprensiva y la base comparativa de la explicación de la literatura y de su relación con los discursos no literarios. Asimismo se hace una exposición de las tendencias tradicionales en literatura comparada y, en relación de continuidad y de contraste con éstas, se presentan sus tendencias más innovadoras y actuales.</p> <p>2.2. "Retórica cultural, comunicativa y literaria".</p> <p>Esta asignatura se basa en la innovación que el equipo docente está llevando a cabo, sobre la base de sus proyectos de investigación, en el campo de la retórica con la propuesta de una retórica cultural en la que el componente cultural sea explicado como base y desarrollo de la retórica de la comunicación general y la retórica literaria. En esta asignatura se presenta una nueva visión de la retórica, con la necesaria reinterpretación en clave cultural de los conceptos fundamentales y las líneas maestras de la retórica tradicional.</p> <p>2.3. "Poética, semiótica, lenguaje y géneros literarios".</p> <p>Esta asignatura está planteada como análisis, descripción y explicación crítica de los conceptos de la poética con la incorporación de la semiótica con carácter instrumental explicativo, y contiene el estudio de la problemática del lenguaje de la literatura y, junto a una explicación en clave semiótica y cultural de los géneros literarios de base platónico-aristotélica y hegeliana, ofrece propuestas de replanteamiento de los géneros literarios a partir de la noción de interdiscursividad y del análisis interdiscursivo.</p> <p>2.4. Nuevas aproximaciones a la literatura universal</p> <p>Se examina el concepto de literatura universal desde los nuevos parámetros teórico-críticos de la literatura comparada, las perspectivas metodológicas correspondientes a la teoría crítica, a la "border theory", la literatura ectópica, el estudio del conflicto y del postconflicto como genotextos literarios, la crítica transferencial y las líneas abiertas por los estudios interculturales que se afirman descentrados, plurales y dinámicos. Las relaciones inter- e intraliterarias de asimilación, interacción dialógica y oposición como parte del diálogo entre culturas y su incidencia en la historia de la literatura mundial se infieren a partir del análisis de cuestiones concretas, obras, autores, contextos o actos de recepción y de producción en el ámbito de la literatura universal. La aproximación teórica a estas problemáticas específicas de los nuevos estudios de literatura universal (nociones, conceptos, problemáticas) se combinará con el estudio monográfico de obras, autores, contextos, que podrán variar cada curso.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Los estudiantes de las distintas asignaturas de esta Materia deberán llevar a cabo un importante número de lecturas de obras literarias y discursos no literarios durante el período de impartición de las mismas. La guía docente de cada asignatura incluirá las lecturas de la misma para cada curso académico.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG7 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral, escrita, digital o audiovisual.	
CG2 - Ser capaces de aplicar un enfoque comparatista e interdisciplinar para abordar el estudio de las formas del pensamiento y de la creatividad artística.	
CG1 - Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.	
CG3 - Analizar de forma crítica, relacional e integrada los elementos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales de una producción artística y/o un objeto cultural.	
CG4 - Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales, formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.	
CG5 - Elaborar análisis interpretativos de producciones artísticas y culturales de acuerdo con presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	

T1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
T2 - Localizar, discriminar, analizar y evaluar fuentes primarias y secundarias (escritas, orales y electrónicas) relevantes para el trabajo académico y referenciarlas adecuadamente, conforme a las convenciones de los textos académicos.		
T3 - Ser capaces de diseñar y ejecutar trabajos académicos avanzados tanto individual como colectivamente.		
T4 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
T5 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Analizar e interpretar las obras literarias, artísticas, musicales y cinematográficas en relación con la asimilación o desvío respecto a un canon.		
E3 - Analizar e interpretar, a nivel avanzado, los elementos comunes de la dramaturgia de textos literarios, musicales y cinematográficos modernos y contemporáneos.		
E1 - Conocer y aplicar con rigor conceptos y metodologías avanzadas de análisis comparativo de los lenguajes y textos artísticos, literarios y culturales de distintas épocas y culturas a través de relaciones intertextuales y transtextuales.		
E5 - Analizar e interpretar, a nivel avanzado, las fuentes literarias, documentales, visuales y audiovisuales de la historia del arte y de la cultura		
E6 - Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la historia del arte y de la cultura		
E10 - Comprender los presupuestos de la creatividad artística y cultural desde una perspectiva histórica, sistemática y comparada a través de la identificación de las herramientas de concepción y realización de las obras.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	120	100
Seminarios, conferencias y debates.	10	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	2	100
Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	12	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	340	0
Actividades de evaluación.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis o de recensión.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen intermedio o final.	40.0	60.0
Realización de ejercicios prácticos.	15.0	20.0
Participación en sesiones de seminario y debate.	10.0	15.0
Realización de recensiones de las lecturas.	15.0	20.0

Realización de un proyecto o trabajo monográfico original sobre un tema relacionado con los ámbitos de conocimiento del título.	60.0	75.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO III (Optativo) Música y Artes Escénicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Música y Artes Escénicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Música y Artes Escénicas		
NIVEL 3: Historia del Teatro musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Música y Artes Escénicas		
NIVEL 3: Historia del ballet y de la danza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Música y Artes Escénicas		
NIVEL 3: Patrimonio musical: Gestión y producción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Música y Artes Escénicas		
NIVEL 3: Creación y tendencias de la música contemporánea		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Música y Artes Escénicas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Este módulo contempla, además de las competencias específicas del título adquiridas por todos los estudiantes, las siguientes competencias específicas que se logran cursando la especialidad.</p> <p>E14. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, la dramaturgia de textos musicales en el contexto de las artes escénicas de la edad moderna y contemporánea.</p> <p>E15. Diseñar proyectos de recuperación de patrimonio musical o dramático incluyendo su realización y/o puesta en escena.</p> <p>E16. Analizar e interpretar críticamente los textos musicales y obras escénicas en relación las formas tradicionales o innovadoras sus lenguajes e interacciones con otros.</p> <p>El estudiante será capaz de realizar trabajos de investigación a un nivel avanzado, aprenderá a analizar críticamente textos musicales (partituras), libretos y artículos académicos, dominará las principales discusiones teóricas y debates historiográficos, ampliará sus conocimientos sobre la producción y recepción del teatro musical, la danza y la música contemporánea, será capaz de integrar los conocimientos adquiridos en proyectos de gestión y recuperación de patrimonio.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de esta materia se estructuran en torno a la relación entre música y artes escénicas, y la puesta en escena de proyectos de recuperación de dicho patrimonio. Entre las artes escénicas se cuentan el teatro musical, repertorio mayoritario en nuestra tradición cultural, y asimismo el ballet y la danza, cuya relación con la música es de mutua dependencia. Los contenidos generales son de tipo histórico (2.1 y 2.4), de análisis musical (2.1 y 2.3) y conocimiento aplicado y gestión de proyectos (2.4).</p> <p>Asignatura 3.1 Historia del Teatro musical</p> <p>Esta asignatura estudia la interrelación entre música y teatro a lo largo de la Historia moderna y contemporánea. Se analizarán en un nivel avanzado los siguientes aspectos y problemáticas: el concepto y el estudio de la dramaturgia musical, desde el punto de vista de la hermenéutica del texto literario; las principales corrientes de la música teatral en la tradición occidental, identificando y profundizando en las diferentes relaciones que se han establecido a lo largo del tiempo entre música y teatro; y las soluciones formales que se han adoptado a lo largo de la Historia en dicha relación para dar a luz a los principales géneros del teatro musical. La aproximación a dichas cuestiones analizará tanto procesos dinámicos en la articulación de dicha relación como estudios específicos de obras para desarrollar competencias avanzadas de análisis de la dramaturgia musical y los elementos formales (musicales, dramáticos y escénicos).</p> <p>Asignatura 3.2 Historia del ballet y de la danza</p> <p>Esta asignatura ofrece, en primer lugar, un estudio de la evolución del ballet, desde sus albores a finales del siglo XVIII hasta las tendencias más recientes de la danza contemporánea, en la medida en que la danza y el ballet, al haber sido despreciados en los entornos académicos y la formación musical tanto de historiadores como de intérpretes, apenas reciben atención en los estudios de grado. A partir de ello, se analizarán enfatizando su naturaleza como parte de las artes escénicas y como elementos fundamentales tanto de nuestra tradición cultural como de la historia de la música instrumental y escénica. Se estudiarán los contextos culturales de la evolución de esta práctica así como los elementos dramáticos propios de sus diferentes manifestaciones a lo largo de la historia en relación, igualmente, con otras artes escénicas y la tradición musical.</p> <p>Asignatura 3.3 Patrimonio musical: Gestión y producción</p> <p>Esta asignatura examina las distintas soluciones que se pueden adoptar en la puesta en escena y la producción de espectáculos musicales, tanto de música instrumental como de música con acción escénica (teatro o ballet), así como los sistemas de mecenazgo, el contexto institucional y las políticas culturales. Asimismo se adquieren los conocimientos avanzados para diseñar proyectos de recuperación de patrimonio, considerando de modo integral los aspectos materiales de la planificación, además de los artísticos.</p> <p>Asignatura 3.4 Creación y Tendencias en la música del siglo XX</p> <p>Esta asignatura estudia el desarrollo del lenguaje musical y las soluciones formales y estilísticas de la música creada durante el último siglo, desde un punto de vista eminentemente analítico. Ante la creciente diversidad de los lenguajes musicales y las posibilidades de la creación musical, esta asignatura desarrolla criterios de sistematización de estas manifestaciones contemporáneas con el fin de integrar su estudio en la tradición académica y reelaborar marcos teóricos e historiográficos en los que queden integradas las aportaciones de los creadores contemporáneos. Estas problemáticas se abordan desde una perspectiva teórica y académica, aunque incorporando también la participación de compositores y creadores audiovisuales en activo para contemplarlas igualmente desde el campo de la creación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CG2 - Ser capaces de aplicar un enfoque comparatista e interdisciplinar para abordar el estudio de las formas del pensamiento y de la creatividad artística.		
CG3 - Analizar de forma crítica, relacional e integrada los elementos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales de una producción artística y/o un objeto cultural.		

CG4 - Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales, formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.		
CG5 - Elaborar análisis interpretativos de producciones artísticas y culturales de acuerdo con presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.		
CG6 - Conocer y comprender los distintos modelos de producción y gestión artística y cultural.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.		
CG8 - Comprender los procesos de legitimación y patrimonialización colectiva de la producción artística regidas por un economía/ sistema cultural, tanto en el pasado como en las sociedades contemporáneas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
T2 - Localizar, discriminar, analizar y evaluar fuentes primarias y secundarias (escritas, orales y electrónicas) relevantes para el trabajo académico y referenciarlas adecuadamente, conforme a las convenciones de los textos académicos.		
T3 - Ser capaces de diseñar y ejecutar trabajos académicos avanzados tanto individual como colectivamente.		
T4 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
T5 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Analizar e interpretar, a nivel avanzado, los elementos comunes de la dramaturgia de textos literarios, musicales y cinematográficos modernos y contemporáneos.		
E5 - Analizar e interpretar, a nivel avanzado, las fuentes literarias, documentales, visuales y audiovisuales de la historia del arte y de la cultura		
E6 - Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la historia del arte y de la cultura		
E9 - Identificar y analizar los factores que intervienen en el impacto social y cultural de un proyecto artístico o cultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	120	100
Seminarios, conferencias y debates.	10	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	2	100
Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	12	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	340	100
Actividades de evaluación.	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis o de recensión.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen intermedio o final.	40.0	60.0
Realización de ejercicios prácticos.	15.0	20.0
Participación en sesiones de seminario y debate.	10.0	15.0
Realización de recensiones de las lecturas.	15.0	20.0
Realización de un proyecto o trabajo monográfico original sobre un tema relacionado con los ámbitos de conocimiento del título.	60.0	75.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO IV (Optativo) Historia y Teoría del Arte		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia y Teoría del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Historia y Teoría del Arte		
NIVEL 3: Arquitectura y paisaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Historia y Teoría del Arte		
NIVEL 3: Identidades y culturas visuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Historia y Teoría del Arte		
NIVEL 3: Arte y cultura en el mundo hispánico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Historia y Teoría del Arte		
NIVEL 3: Mecenazgo, instituciones y sistema del arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Historia y Teoría del Arte		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Este módulo contempla, además de las competencias específicas del título adquiridas por todos los estudiantes, las siguientes competencias específicas que se logran cursando la especialidad.</p> <p>E17. Conocer y comprender, a nivel avanzado, los sistemas de mecenazgo y políticas culturales en las que se enmarca la creación artística, visual y audiovisual.</p> <p>E18. Analizar e interpretar la producción artística y los lenguajes arquitectónicos en términos de relaciones entre la tradición y la modernidad.</p> <p>E19. Conocer y utilizar, con rigor y nivel avanzado, teorías y metodologías recientes en el análisis de la producción artística desde el punto de vista de la construcción de identidades.</p> <p>El estudiante será capaz de realizar trabajos de investigación a un nivel avanzado, aprenderá a analizar críticamente textos y artículos académicos, dominará las principales discusiones teóricas y debates historiográficos, ampliará sus conocimientos sobre la producción y recepción de obras de arte y de la cultura audiovisual, reflexionará, a nivel avanzado, sobre las instituciones artísticas, las políticas públicas, el coleccionismo, los sistemas de mecenazgo y los canales de difusión masiva de imágenes fijas y en movimiento y la relación entre éstos y los procesos de creación; será capaz de interpretar y relacionar entre sí manifestaciones visuales y audiovisuales de entornos históricos y culturales diversos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de esta materia se estructuran en torno a los principales ejes transversales que han marcado el desarrollo del arte, la cultura visual y las políticas artísticas a lo largo de la historia. Estos contenidos se organizan del siguiente modo en las asignaturas que conforman el Módulo</p> <p>Asignatura 4.1 Arquitectura y paisaje</p> <p>Esta asignatura estudia la interrelación entre arquitectura, paisaje y entorno urbano en distintos momentos de la historia. Se analizarán, desde enfoques teóricos contemporáneos, cuatro cuestiones específicas: la función de la arquitectura como motor de transformación urbana, la relación entre arquitectura y política, el paisaje como construcción cultural y el papel de la tradición en la definición de los lenguajes arquitectónicos. El estudio de dichos problemas se abordará tanto en su naturaleza teórica y sistémica, como desde una perspectiva histórica, identificando y analizando casos especialmente relevantes a lo largo de la historia moderna y contemporánea.</p> <p>Asignatura 4.2 Identidades y culturas visuales</p> <p>Esta asignatura examina la influencia del arte y la cultura visual y audiovisual en la construcción de las identidades individuales y colectivas (género, clase, raza, nacionalidad...). Se analizarán sistemas formales y estéticos y prácticas específicas como <i>locus</i> de inscripción de la identidad y la diferencia, así como sistemas de circulación, recepción y legitimación de imaginarios concernientes a la construcción identitaria. En el abordaje avanzado de estas problemáticas se incorporarán los aportes teóricos y metodológicos contemporáneos procedentes de los estudios culturales, el psicoanálisis, la crítica postcolonial, así como el análisis del arte y la cultura visual.</p> <p>Asignatura 4.3 Arte y cultura en el mundo hispánico</p>		

Esta asignatura aborda el estudio del desarrollo del arte, la cultura visual y audiovisual en el mundo hispánico, focalizando el análisis en las tensiones entre tradición y modernidad, las singularidades de la cultura hispana, los legados colonial y postcolonial y el vínculo entre España e Iberoamérica condicionado por dichas problemáticas. Para el estudio avanzado de estos desarrollos desde los parámetros enunciados, se analizarán de forma crítica las tradiciones historiográficas desde las que se ha construido la historia del arte en el mundo hispánico y cómo los enfoques académicos contemporáneos permiten nuevas aproximaciones. Se combinará el análisis teórico y crítico con el estudio de dinámicas de desarrollo histórico de modelos estéticos y temáticos en los diferentes ámbitos contemplados: arte y culturas (audio)visuales.

Asignatura 4.4 Mecenazgo, instituciones y sistema del arte

Esta asignatura estudia los sistemas de mecenazgo, el contexto institucional y las políticas culturales en las que se enmarca la creación artística, visual y audiovisual, a través del análisis del papel que ejercen los distintos agentes (comitentes públicos y privados, galerías, creadores, comisarios y críticos, historiadores...) que conforman el sistema del arte. Dicho estudio se abordará desde una perspectiva teórico-sistemática (características e interrelaciones de los agentes del sistema) y desde el análisis específico de la conformación de dicho sistema en periodos históricos y contextos socio-culturales concretos, incluyendo la dimensión nacional e internacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.

CG2 - Ser capaces de aplicar un enfoque comparatista e interdisciplinar para abordar el estudio de las formas del pensamiento y de la creatividad artística.

CG3 - Analizar de forma crítica, relacional e integrada los elementos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales de una producción artística y/o un objeto cultural.

CG5 - Elaborar análisis interpretativos de producciones artísticas y culturales de acuerdo con presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.

CG4 - Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales, formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.

CG6 - Conocer y comprender los distintos modelos de producción y gestión artística y cultural.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG8 - Comprender los procesos de legitimación y patrimonialización colectiva de la producción artística regidas por un economía/ sistema cultural, tanto en el pasado como en las sociedades contemporáneas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.

T2 - Localizar, discriminar, analizar y evaluar fuentes primarias y secundarias (escritas, orales y electrónicas) relevantes para el trabajo académico y referenciarlas adecuadamente, conforme a las convenciones de los textos académicos.

T3 - Ser capaces de diseñar y ejecutar trabajos académicos avanzados tanto individual como colectivamente.

T4 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

T5 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E5 - Analizar e interpretar, a nivel avanzado, las fuentes literarias, documentales, visuales y audiovisuales de la historia del arte y de la cultura

E6 - Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la historia del arte y de la cultura

E7 - Identificar y analizar las problemáticas (contextos de producción, lenguajes y recepción de obras) implicadas en la conformación de la cultura visual y las formas de la ficción en el mundo contemporáneo.

E9 - Identificar y analizar los factores que intervienen en el impacto social y cultural de un proyecto artístico o cultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	120	100
Seminarios, conferencias y debates.	10	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	2	100
Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	12	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	340	100
Actividades de evaluación.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis o de recensión.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen intermedio o final.	40.0	60.0
Realización de ejercicios prácticos.	15.0	20.0
Participación en sesiones de seminario y debate.	10.0	15.0
Realización de recensiones de las lecturas.	15.0	20.0
Realización de un proyecto o trabajo monográfico original sobre un tema relacionado con los ámbitos de conocimiento del título.	60.0	75.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO V (Optativo) Culturas del conocimiento y de la imagen		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Culturas del conocimiento y de la imagen		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Culturas del Conocimiento y de la Imagen		
NIVEL 3: Objetos y culturas del conocimiento: artefactos, representaciones y prácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Culturas del Conocimiento y de la Imagen		
NIVEL 3: Conocimiento y conflicto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Culturas del Conocimiento y de la Imagen			
NIVEL 3: Culturas del documento y prácticas (audio)visuales de la no-ficción			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OPTATIVA		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		5	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Culturas del Conocimiento y de la Imagen			
NIVEL 3: Ficciones audiovisuales contemporáneas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OPTATIVA		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		5	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			

Especialidad en Culturas del Conocimiento y de la Imagen
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Este módulo contempla, además de las competencias específicas del título adquiridas por todos los estudiantes, las siguientes competencias específicas que se logran cursando la especialidad.</p> <p>E20. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, objetos de la cultura científica y tecnológica y sus representaciones.</p> <p>E21. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, los lenguajes, estilos y parámetros de recepción de la ficción y la no-ficción audiovisual contemporánea.</p> <p>E22. Comprender e integrar en el análisis de los objetos culturales (artefactos y representaciones) la dimensión epistemológica y de producción de conocimiento.</p> <p>Con esta materia se espera que el alumno adquiera competencias teóricas y metodológicas necesarias para el análisis crítico de prácticas culturales en ámbitos diversos, en especial en de la ciencia y la creación audiovisual, evaluables a través la producción de documentos académicos, la argumentación y el debate orales. Por una parte, se espera un dominio de herramientas conceptuales procedentes de la epistemología, los estudios sobre la ciencia y la tecnología y los estudios audiovisuales necesarios para el estudio de la producción del conocimiento y de objetos culturales en sus contextos de producción y circulación. Por otra, metodologías específicas para el análisis diferenciado de prácticas y objetos (artefactos científico-tecnológicos y representaciones audiovisuales).</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Esta materia se centra en proporcionar al alumno las herramientas conceptuales y metodológicas para abordar el estudio de la raíz cultural de nuestras prácticas ligadas a la producción del conocimiento, de las imágenes y las representaciones. Las diferentes asignaturas incluidas en este módulo prestan una especial atención a las derivas y las transposiciones de categorías y prácticas en ámbitos distintos de la cultura, como la ciencia, las artes (audiovisuales) y la tecnología.</p> <p>Asignatura 5.1. Objetos y culturas del conocimiento: artefactos, representaciones y prácticas.</p> <p>Esta asignatura aborda la categoría cultural del conocimiento a través de las prácticas de su producción y diseminación en distintos contextos. Lo hace a través del estudio de objetos emblemáticos de la cultura científica y tecnológica, como sus representaciones e imágenes, los instrumentos y otros artefactos epistémico. Especial atención se prestará al estudio de las prácticas de representación y de visualización en las culturas del conocimiento, y en los préstamos entre los ámbitos del arte, la ciencia y la tecnología.</p> <p>Asignatura 5.2. Conocimiento y conflicto.</p> <p>Los conflictos constituyen uno de los elementos culturales más presentes en la dinámica de las arquitecturas sociales. Esta asignatura estudia el papel que desempeña el conocimiento en las formas de organizar y de estructurar las sociedades en los procesos donde se afloran conflictos. Bajo la idea de que las prácticas del conocimiento han de ser vistas desde la perspectiva de un proyecto colectivo, se plantea el estudio del papel del conocimiento tanto en los conflictos armados como en en los conflictos sociales. Se aborda igualmente el modo en que el saber se transforma culturalmente para gestionar consenso y conflicto.</p> <p>Asignatura 5.3. Culturas del documento y prácticas (audio)visuales de la no-ficción</p> <p>Esta asignatura estudia los discursos y los relatos en prácticas audiovisuales documentales y no ficcionales. Tomando como punto de arranque histórico y conceptual el estatus de la imagen como documento de lo real adquirido desde la aparición de la fotografía, analizará las modulaciones y conflictos del mismo en el cine documental y de no ficción contemporánea, y sus diálogos con otras prácticas artísticas y producciones culturales no ficcionales, llegando en su recorrido temporal hasta el recién nacido "transmedia documentary". El estudio avanzado de dichas culturas y prácticas en torno al documento se realizará desde la integración de conceptos y métodos de naturaleza interdisciplinar que interrelacionan la epistemología visual, la antropología visual y las últimas corrientes en los estudios cinematográficos y audiovisuales especializados en este campo para atender a las dimensiones estético-formales, cognitivas y político-sociales implicadas.</p> <p>Asignatura 5.4. Ficciones audiovisuales contemporáneas</p> <p>Esta asignatura estudia las características que adquieren los relatos, los personajes y los géneros en las ficciones audiovisuales contemporáneas. El análisis de las mismas se realizará atendiendo a la articulación entre los estilos y las formas narrativas y la conformación de los nuevos espectadores en los contextos contemporáneos de recepción cinematográfica y audiovisual. Para el estudio avanzado de dichos parámetros se incorporarán los enfoques teóricos y metodológicos actuales que enfatizan las tensiones nacional-transnacional, cines populares-cines de autor, la hibridación y autorreferencialidad postmodernas y las dinámicas inter y transmediales.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.
CG2 - Ser capaces de aplicar un enfoque comparatista e interdisciplinar para abordar el estudio de las formas del pensamiento y de la creatividad artística.
CG3 - Analizar de forma crítica, relacional e integrada los elementos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales de una producción artística y/o un objeto cultural.
CG4 - Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales, formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.
CG5 - Elaborar análisis interpretativos de producciones artísticas y culturales de acuerdo con presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.
CG6 - Conocer y comprender los distintos modelos de producción y gestión artística y cultural.
CG7 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral, escrita, digital o audiovisual.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG8 - Comprender los procesos de legitimación y patrimonialización colectiva de la producción artística regidas por un economía/ sistema cultural, tanto en el pasado como en las sociedades contemporáneas.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
T2 - Localizar, discriminar, analizar y evaluar fuentes primarias y secundarias (escritas, orales y electrónicas) relevantes para el trabajo académico y referenciarlas adecuadamente, conforme a las convenciones de los textos académicos.		
T3 - Ser capaces de diseñar y ejecutar trabajos académicos avanzados tanto individual como colectivamente.		
T4 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
T5 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5 - Analizar e interpretar, a nivel avanzado, las fuentes literarias, documentales, visuales y audiovisuales de la historia del arte y de la cultura		
E6 - Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la historia del arte y de la cultura		
E7 - Identificar y analizar las problemáticas (contextos de producción, lenguajes y recepción de obras) implicadas en la conformación de la cultura visual y las formas de la ficción en el mundo contemporáneo.		
E8 - Comprender la dimensión social del conocimiento y de las prácticas de representación asociadas a él.		
E9 - Identificar y analizar los factores que intervienen en el impacto social y cultural de un proyecto artístico o cultural.		
E10 - Comprender los presupuestos de la creatividad artística y cultural desde una perspectiva histórica, sistemática y comparada a través de la identificación de las herramientas de concepción y realización de las obras.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	120	100
Seminarios, conferencias y debates.	10	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	2	100
Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	12	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	340	0
Actividades de evaluación.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis o de recensión.		
Exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales o de recensiones, desarrollados individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen intermedio o final.	50.0	60.0
Realización de ejercicios prácticos.	15.0	20.0
Participación en sesiones de seminario y debate.	10.0	15.0
Realización de recensiones de las lecturas.	15.0	20.0

Realización de un proyecto o trabajo monográfico original sobre un tema relacionado con los ámbitos de conocimiento del título.	60.0	75.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO VI (Optativo) Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Música y Artes Escénicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante adquirirá la capacidad de identificar y analizar los contextos y las acciones implicadas en el desarrollo de proyectos artísticos y culturales (curaduría y programación, edición, divulgación, etc.), la ejecución de programas de recuperación de patrimonio artístico o musical y/o puesta en escena de obras, a partir de su integración en un contexto profesional dedicado a actividades de investigación, producción y gestión cultural vinculadas a las áreas de especialización del Máster.</p> <p>Asimismo, desarrollará capacidades de integración en grupos de trabajo profesionales, intensificará sus capacidades de aprendizaje autónomo (aplicación de conocimientos previos y adquisición de otros derivados de la práctica) y de trabajo en equipo.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E11. Comprender las fases, requisitos y condicionantes en la ejecución de proyectos de recuperación de patrimonio artístico y musical y de puesta en escena de los mismos.</p> <p>E12. Comprender los factores de viabilidad e impacto social de proyectos artísticos y culturales.</p> <p>E13 Comprender los contextos (económicos, epistemológicos y sociales) y las dinámicas que caracterizan la producción, acción y gestión cultural en marcos específicos.</p> <p>E14. Aplicar, en un entorno profesional, los conocimientos y herramientas de análisis de la producción artística, musical, literaria y audiovisual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El estudiante se integrará en un grupo de trabajo profesional perteneciente a una empresa privada, una institución pública o privada o un centro de investigación y/o desarrollo dedicado a la investigación, la producción y/o la gestión cultural orientada a los siguientes ámbitos: la recuperación de patrimonio artístico y musical, la puesta en escena, la edición y/o el asesoramiento literario y la curaduría artística, museística y audiovisual. Dicha integración consistirá en: participar en los proyectos y las actividades de la entidad para complementar su formación académica mediante la puesta en aplicación de las capacidades y destrezas adquiridas en los otros módulos del Máster e implementar éstas con conocimientos derivados de la práctica; y reflexionar sobre la naturaleza de los proyectos en los que participe (objetivos, métodos, fases de desarrollo, factores de impacto) y sobre las instituciones que las llevan a cabo (carácter de la institución, medios y recursos materiales y humanos, etc.).</p> <p>Las prácticas tendrán una carga equivalente a 125 horas.</p> <p>El alumno tendrá que realizar, al final de periodo de prácticas, una memoria que recoja las actividades realizadas y una autoevaluación de los conocimientos y destrezas aplicados de su formación previa y adquiridos durante el desarrollo de las mismas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia se considerará Obligatoria para obtener la Mención de Especialidad en Música y Artes Escénicas.</p> <p>Sistema de evaluación:</p> <p>La evaluación de las prácticas tomará en cuenta los informes (parciales y final) de los tutores de la universidad y la entidad receptora y la memoria de prácticas realizada por el estudiante.</p> <p>METODOLOGÍAS DOCENTES</p> <p>Los tutores de la universidad y de la entidad receptora elaborarán una guía de actividades específicas a desarrollar por el estudiante durante el periodo de prácticas, que incluya los objetivos asociados a las mismas y los criterios de evaluación y autoevaluación del alumno.</p> <p>Se realizarán tutorías de seguimiento del proceso de integración y evolución del alumno, así como del rendimiento y el compromiso en la realización de las actividades programadas.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Conocer y comprender los distintos modelos de producción y gestión artística y cultural.		
CG7 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral, escrita, digital o audiovisual.		
CG8 - Comprender los procesos de legitimación y patrimonialización colectiva de la producción artística regidas por un economía/ sistema cultural, tanto en el pasado como en las sociedades contemporáneas.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Localizar, discriminar, analizar y evaluar fuentes primarias y secundarias (escritas, orales y electrónicas) relevantes para el trabajo académico y referenciarlas adecuadamente, conforme a las convenciones de los textos académicos.		
T3 - Ser capaces de diseñar y ejecutar trabajos académicos avanzados tanto individual como colectivamente.		
T4 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y aplicar con rigor conceptos y metodologías avanzadas de análisis comparativo de los lenguajes y textos artísticos, literarios y culturales de distintas épocas y culturas a través de relaciones intertextuales y transtextuales.		
E8 - Comprender la dimensión social del conocimiento y de las prácticas de representación asociadas a él.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Integración en un entorno investigador.	120	100
Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen intermedio o final.	30.0	40.0
Realización de ejercicios prácticos.	60.0	70.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO VII (Obligatorio) Trabajo de fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En el Trabajo Fin de Máster, se espera que el estudiante aprenda a diseñar, planificar y desarrollar un trabajo de investigación original, demuestre su capacidad para comunicar y argumentar por escrito (bajo la forma de un trabajo académico riguroso y utilizando los recursos y las convenciones propias del mismo) y oralmente (en la defensa pública) los objetivos, las hipótesis, la metodología y los resultados del mismo y a integrar y aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos avanzados adquiridos en su formación de Máster, así como los específicos adecuados a su objeto de estudio. Será capaz, igualmente, de proponer valoraciones y juicios críticos sobre su objeto de estudio y sobre su propio trabajo de investigación.</p> <p>Así, en el Trabajo Fin de Máster se evaluarán las siguientes competencias específicas de este módulo obligatorio:</p> <p>Formular hipótesis de trabajo (teóricas y metodológicas) para el diseño y la ejecución de un proyecto original de iniciación a la investigación acerca de una producción cultural (artística, literaria, musical, científica o audiovisual)</p> <p>Elaborar un trabajo académico a partir de los resultados de un proyecto de iniciación a la investigación original.</p> <p>Saber presentar y defender públicamente el proceso y los resultados de un proyecto original de iniciación a la investigación.</p> <p>Ser capaz de orientar y planificar autónomamente un trabajo de iniciación a la investigación individual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Máster es un trabajo original realizado individualmente por el estudiante bajo la dirección y supervisión de un tutor, que ha de ser presentado y defendido ante un tribunal universitario. Su desarrollo debe involucrar la articulación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos a lo largo de su formación de Máster. Adicionalmente debe tener carácter formativo, abordar problemas propios del área académica o profesional correspondiente y en su caso servir de preparación para posteriores etapas de formación académica en estudios de doctorado, incorporando componentes de I+D+i. Dicho trabajo deberá cumplir con los requisitos académicos propios del nivel de Máster y ser conforme a los principios éticos.</p> <p>El Trabajo Fin de Máster es un trabajo original de iniciación a la investigación realizado individualmente por el estudiante bajo la dirección y supervisión de un tutor, cuyos resultados serán presentados en forma escrita como monografía y defendidos públicamente ante una comisión evaluadora.</p> <p>El estudiante diseñará y acometerá la investigación de un objeto de estudio original y específico en relación con su especialización (una producción o conjunto de producciones culturales –artísticas, musicales, retóricas o literarias, científicas o audiovisuales-, un proyecto de recuperación de patrimonio musical o artístico o un proyecto de producción cultural) integrando en el análisis y la interpretación, de forma compleja, los contextos de producción y recepción y las características formales.</p> <p>El trabajo de investigación será supervisado por un tutor que podrá exigir la presentación de documentos para la evaluación continua del desarrollo del mismo (proyecto inicial, índice provisional, borradores, etc.)</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación:</p> <p>Una vez aprobada por el tutor, el Trabajo Fin de Máster tendrá que ser defendida por el alumno ante una comisión compuesta por t</p> <p>La actividad de evaluación El será en este módulo: Evaluación continua del tutor del desarrollo del Trabajo Fin de Máster.</p> <p>La E5 incluirá la presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Actividades formativas:</p> <p>La F4 consistirá en este módulo en Tutorías (virtuales) obligatorias: Orientación, seguimiento y corrección progresiva del trabajo de iniciación a la investigación. Evaluación continuada de los progresos realizados por el alumno.</p> <p>La F5 en este módulo consistirá: Trabajo personal no presencial: Estudio de contenidos. Trabajo sobre fuentes (artículos, textos y ensayos o monografías, materiales audio-visuales, archivísticos, o, en general, de la índole que correspondan a la investigación a realizar). Redacción del Trabajo de Fin de Máster.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Dominar las tradiciones históricas y los recursos metodológicos y conceptuales orientados hacia el análisis de las producciones artísticas, literarias y de la cultura.		
CG3 - Analizar de forma crítica, relacional e integrada los elementos formales, conceptuales, epistemológicos y materiales de una producción artística y/o un objeto cultural.		
CG4 - Analizar cómo las prácticas artísticas y las producciones de la cultura producen o reproducen modelos sociales, formas de la subjetividad y valores éticos y estéticos.		
CG5 - Elaborar análisis interpretativos de producciones artísticas y culturales de acuerdo con presupuestos teóricos y metodológicos y con una hermenéutica claramente definidos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
T2 - Localizar, discriminar, analizar y evaluar fuentes primarias y secundarias (escritas, orales y electrónicas) relevantes para el trabajo académico y referenciarlas adecuadamente, conforme a las convenciones de los textos académicos.		

T3 - Ser capaces de diseñar y ejecutar trabajos académicos avanzados tanto individual como colectivamente.		
T4 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5 - Analizar e interpretar, a nivel avanzado, las fuentes literarias, documentales, visuales y audiovisuales de la historia del arte y de la cultura		
E6 - Saber realizar aportaciones originales a las problemáticas objeto de debate historiográfico acerca de la historia del arte y de la cultura		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación.	1	100
Tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de la evolución de los estudiantes, la preparación de las actividades prácticas y el seguimiento y corrección progresiva de los trabajos.	4	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	275	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen intermedio o final.	20.0	30.0
Realización de un proyecto o trabajo monográfico original sobre un tema relacionado con los ámbitos de conocimiento del título.	70.0	0.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	15.0	100.0	15.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	75.0	100.0	75.0
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	4.0	100.0	4.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	6.0	100.0	6.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad Autónoma de Madrid hace público el manual del sistema de garantía interna de calidad de las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras en su página oficial: http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242658598753/listado/SGIC.htm</p> <p>El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UAM y su implantación en la Facultad de Filosofía y Letras recoge un conjunto de procedimientos, descritos en un total de 20 fichas, que contemplan las políticas, acciones e instrumentos para garantizar la mejora continua de la calidad de los procesos desarrollados por la Titulación ofertada. En dicho manual se detallan los siguientes aspectos: (i) Responsables del Sistema de Garantía de Calidad, (ii) Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Enseñanza y Profesorado, (iii) Procedimientos para garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad, (iv) Procedimientos de Análisis de Inserción Laboral de los graduados y de satisfacción con la formación recibida, (v) Procedimiento de Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos (vi) Atención a Sugerencias y Reclamaciones y criterios específicos para la eventual Supresión del Título.</p> <p>Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios</p> <p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se sustenta en una Comisión de Garantía de Calidad de Filosofía y Letras (CGC), descrita en las fichas E1-F1 del manual. La información sobre la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras se puede consultar desde la página oficial del centro en el siguiente enlace: http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234869902996/contenidoFinal/CGC_Filosofia_y_Letras.htm</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) vela por el seguimiento y la mejora continua de las titulaciones de grado y máster a través del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), al tiempo que desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente (calidad.filosofia@uam.es) se coordinan iniciativas de formación docente e innovación educativa.</p> <p>La articulación definitiva de la Comisión de Garantía de Calidad de Filosofía y Letras (constituida el 14 de mayo de 2008) fue aprobada en Junta de Facultad el 9 de marzo de 2009, una vez concluido el diseño de las nuevas titulaciones. La CGC de Filosofía y Letras está compuesta por el Decano, el Coordinador de Calidad, una representación de las titulaciones oficiales del centro y una representación de los sectores universitarios: estudiantes, personal de administración y servicios (PAS), personal docente e investigador (PDI) y personal docente e investigador en formación (PDFI). La representación de las titulaciones oficiales se articula del modo que sigue: cada uno de los títulos de grado y posgrado de la Facultad cuenta con un representante elegido entre los miembros de su Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) en el caso de los grados y de la Comisión Coordinadora de Máster o Doctorado en el caso de los posgrados. Para el nombramiento de representantes de los sectores universitarios (estudiantes, PDI, PAS y PDFI) se sigue el modelo de las restantes comisiones delegadas de la Junta de Facultad. A las reuniones de la CGC y previa invitación del Decano podrán asistir expertos externos siempre que sea preciso su consejo.</p> <p>Para el seguimiento de las titulaciones de posgrado, la Comisión de Calidad de Filosofía y Letras cuenta también con la colaboración del Vicerrectorado de Posgrado de la Universidad Autónoma de Madrid, y con el asesoramiento técnico del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM y el Centro de Estudios de Posgrado.</p> <p>Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado</p> <p>La ficha de procedimiento E2-F1 hace alusión a la Calidad de la Enseñanza definiendo los procedimientos para la recogida y análisis de la información, y especifica el modo en el que se utilizará dicha información en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios. La página 31 del manual SGIC describe detalladamente el Procedimiento de (i) Elaboración de propuestas de catálogos de indicadores, (ii) Valoración de la Propuesta realizada por las Comisiones Docentes y (iii) Establecimiento de un Plan General de recogida de información sobre diversos aspectos (indicadores sobre la enseñanza, fuentes de información y responsables, periodicidad, medios humanos y materiales, y procedimientos a seguir una vez recibida la información).</p> <p>La revisión del cumplimiento de los objetivos del aprendizaje (ficha E2-F2) tiene como objeto evaluar los resultados del programa formativo en relación al cumplimiento de los estándares fijados para el aprendizaje, medidos a través de los indicadores correspondientes. La ficha E2-F3 especifica el modo en que se utilizará la información sobre los resultados de aprendizaje en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.</p> <p>La ficha de procedimiento E2-F4 (definición de los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado) tiene como principales objetivos contrastar: (i) las competencias del profesorado frente a los objetivos de calidad que tiene el título con relación al profesorado, (ii) la adecuación del profesorado para conseguir los objetivos del Programa Formativo, (iii) la formación adecuada a las necesidades del Plan de Estudios del personal académico y (iv) la implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación docente que repercutan favorablemente en el Plan de Estudios.</p> <p>Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad</p> <p>Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y el modo en que se utilizará la información en la revisión y mejora del Plan de Estudios quedan descritos en las fichas de procedimientos E3-F1 (recogida y análisis de la información sobre prácticas externas; en este sentido, el manual SGIC remite a la web de la Oficina de Practicum de la Facultad de Filosofía y Letras para consultar todos los aspectos relacionados con las prácticas externas http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234890015315/contenidoFinal/Practicas.htm</p> <p>y E3-F2 (descripción del procedimiento para el uso de la información sobre resultados de las prácticas externas desarrolladas en E3-F1 en la mejora del logro de los objetivos del Plan de Estudios).</p> <p>La definición de los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción con la formación (conocer y analizar la satisfacción de estudiantes respecto a la formación recibida) queda recogida en las fichas de procedimiento E4-F3. Las fichas E4-F4 recogen el modo en que se utilizará esta información en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.</p> <p>La movilidad de los estudiantes de la UAM está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad así como en sus órganos de gobierno, representación y administración. Existe una Comisión de Relaciones Internacionales, delegada de Consejo de Gobierno, presidida por el/la Vicerrector/a de Relaciones Internacionales y de la que forman parte los Vicedecanos/as y Subdirector/a de Relaciones Internacionales de los centros, así como una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.</p>		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	15.0	100.0	15.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	75.0	100.0	75.0
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	4.0	100.0	4.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	6.0	100.0	6.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad Autónoma de Madrid hace público el manual del sistema de garantía interna de calidad de las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras en su página oficial: http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242658598753/listado/SGIC.htm</p> <p>El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UAM y su implantación en la Facultad de Filosofía y Letras recoge un conjunto de procedimientos, descritos en un total de 20 fichas, que contemplan las políticas, acciones e instrumentos para garantizar la mejora continua de la calidad de los procesos desarrollados por la Titulación ofertada. En dicho manual se detallan los siguientes aspectos: (i) Responsables del Sistema de Garantía de Calidad, (ii) Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Enseñanza y Profesorado, (iii) Procedimientos para garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad, (iv) Procedimientos de Análisis de Inserción Laboral de los graduados y de satisfacción con la formación recibida, (v) Procedimiento de Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos (vi) Atención a Sugerencias y Reclamaciones y criterios específicos para la eventual Supresión del Título.</p> <p>Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios</p> <p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se sustenta en una Comisión de Garantía de Calidad de Filosofía y Letras (CGC), descrita en las fichas E1-F1 del manual. La información sobre la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras se puede consultar desde la página oficial del centro en el siguiente enlace: http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234869902996/contenidoFinal/CGC_Filosofia_y_Letras.htm</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) vela por el seguimiento y la mejora continua de las titulaciones de grado y máster a través del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), al tiempo que desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente (calidad.filosofia@uam.es) se coordinan iniciativas de formación docente e innovación educativa.</p> <p>La articulación definitiva de la Comisión de Garantía de Calidad de Filosofía y Letras (constituida el 14 de mayo de 2008) fue aprobada en Junta de Facultad el 9 de marzo de 2009, una vez concluido el diseño de las nuevas titulaciones. La CGC de Filosofía y Letras está compuesta por el Decano, el Coordinador de Calidad, una representación de las titulaciones oficiales del centro y una representación de los sectores universitarios: estudiantes, personal de administración y servicios (PAS), personal docente e investigador (PDI) y personal docente e investigador en formación (PDIF). La representación de las titulaciones oficiales se articula del modo que sigue: cada uno de los títulos de grado y posgrado de la Facultad cuenta con un representante elegido entre los miembros de su Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) en el caso de los grados y de la Comisión Coordinadora de Máster o Doctorado en el caso de los posgrados. Para el nombramiento de representantes de los sectores universitarios (estudiantes, PDI, PAS y PDIF) se sigue el modelo de las restantes comisiones delegadas de la Junta de Facultad. A las reuniones de la CGC y previa invitación del Decano podrán asistir expertos externos siempre que sea preciso su consejo.</p> <p>Para el seguimiento de las titulaciones de posgrado, la Comisión de Calidad de Filosofía y Letras cuenta también con la colaboración del Vicerrectorado de Posgrado de la Universidad Autónoma de Madrid, y con el asesoramiento técnico del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM y el Centro de Estudios de Posgrado.</p> <p>Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado</p> <p>La ficha de procedimiento E2-F1 hace alusión a la Calidad de la Enseñanza definiendo los procedimientos para la recogida y análisis de la información, y especifica el modo en el que se utilizará dicha información en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios. La página 31 del manual SGIC describe detalladamente el Procedimiento de (i) Elaboración de propuestas de catálogos de indicadores, (ii) Valoración de la Propuesta realizada por las Comisiones Docentes y (iii) Establecimiento de un Plan General de recogida de información sobre diversos aspectos (indicadores sobre la enseñanza, fuentes de información y responsables, periodicidad, medios humanos y materiales, y procedimientos a seguir una vez recibida la información).</p> <p>La revisión del cumplimiento de los objetivos del aprendizaje (ficha E2-F2) tiene como objeto evaluar los resultados del programa formativo en relación al cumplimiento de los estándares fijados para el aprendizaje, medidos a través de los indicadores correspondientes. La ficha E2-F3 especifica el modo en que se utilizará la información sobre los resultados de aprendizaje en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.</p> <p>La ficha de procedimiento E2-F4 (definición de los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado) tiene como principales objetivos contrastar: (i) las competencias del profesorado frente a los objetivos de calidad que tiene el título con relación al profesorado, (ii) la adecuación del profesorado para conseguir los objetivos del Programa Formativo, (iii) la formación adecuada a las necesidades del Plan de Estudios del personal académico y (iv) la implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación docente que repercutan favorablemente en el Plan de Estudios.</p> <p>Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad</p> <p>Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y el modo en que se utilizará la información en la revisión y mejora del Plan de Estudios quedan descritos en las fichas de procedimientos E3-F1 (recogida y análisis de la información sobre prácticas externas; en este sentido, el manual SGIC remite a la web de la Oficina de Practicum de la Facultad de Filosofía y Letras para consultar todos los aspectos relacionados con las prácticas externas http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234890015315/contenidoFinal/Practicas.htm</p> <p>y E3-F2 (descripción del procedimiento para el uso de la información sobre resultados de las prácticas externas desarrolladas en E3-F1 en la mejora del logro de los objetivos del Plan de Estudios).</p> <p>La definición de los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción con la formación (conocer y analizar la satisfacción de estudiantes respecto a la formación recibida) queda recogida en las fichas de procedimiento E4-F3. Las fichas E4-F4 recogen el modo en que se utilizará esta información en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.</p> <p>La movilidad de los estudiantes de la UAM está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad así como en sus órganos de gobierno, representación y administración. Existe una Comisión de Relaciones Internacionales, delegada de Consejo de Gobierno, presidida por el/la Vicerrector/a de Relaciones Internacionales y de la que forman parte los Vicedecanos/as y Subdirector/a de Relaciones Internacionales de los centros, así como una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.</p>		

Tanto en los servicios centrales como en cada uno de los centros existen Oficinas de Relaciones internacionales y Movilidad. La oficina central, en el Rectorado, es responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. Además, cada centro se responsabiliza de la gestión de los programas propios de su ámbito. En la página <http://www.uam.es/internacionales/> pueden consultarse, entre otros, los convenios vigentes, las distintas convocatorias de movilidad, así como el marco normativo que regula la actividad de los estudiantes de movilidad en su doble vertiente, propios y de acogida.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

Las fichas de procedimiento E4-F1 definen los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la inserción laboral de los egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, transcurrido un periodo entre 12 y 18 meses tras la obtención del título. Se evalúa la inserción laboral de los titulados pertenecientes a dos promociones anteriores al año académico en curso. La utilización de esta información en la revisión y mejora del Plan de Estudios queda especificada en las fichas E4-F2.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El Manual SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM recoge en su ficha E5-F1 los procedimientos para conocer y analizar la satisfacción de los diferentes colectivos vinculados a las titulaciones impartidas en el centro atendiendo a diferentes aspectos de las mismas, así como la elaboración y publicación de los resultados de modo que sean fácilmente accesibles a los distintos grupos de interés (externos e internos). La utilización de la información queda establecida en las fichas E5-F2.

El modo en que se recogerán y tramitarán las sugerencias y reclamaciones de estudiantes y el modo en que se utilizara la información para la revisión y mejora del Plan de Estudios se establece en las fichas E5-F3 y E5-F4. Las fichas E5-F5 establecen los mecanismos para publicar la información actualizada sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados en la página Web de la Escuela. La definición de criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del título quedan recogidos en las fichas E5-F6.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uam.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=pragma&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3DFichas_FYL.pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=124270
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente (Real Decreto 1393/2007), en el curso de implantación del Máster que se propone se extinguirán los cursos del <i>Periodo Formativo del Programa de Doctorado en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias</i> . Aquellos estudiantes de este doctorado que deseen incorporarse al <i>Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura</i> podrán realizarlo de acuerdo con la normativa de la UAM en este ámbito.	
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN EL PERIODO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO QUE SE EXTINGUE ("ver CRITERIO 4").	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
5310085-28027096	Programa Oficial de Doctorado en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias- Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Patricia	Martínez	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida Tomás y Valiente, 1	28043	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicedecana de Estudios de Posgrado
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	María José	Sarro	Casillas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Einstein, 1. Edificio Rectorado. Ciudad Universitaria de Cantoblanco	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Adjunta al Rector para la Coordinación Académica
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Patricia	Martínez	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Avenida Tomás y Valiente, 1	28043	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicedecana de Estudios de Posgrado

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Alegaciones Justificación adecuación de la propuesta y procedimientos septiembre 13 a.pdf

HASH SHA1 : FPyRRdwQQIgDoVKq/7CQYJecAcg=

Código CSV : 108991647352663771207699

Alegaciones Justificación adecuación de la propuesta y procedimientos septiembre 13 a.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.1. Sistemas de información previo (Máster EEAALLC).pdf

HASH SHA1 : +J5r+1paY1aBX52QfjtOFHfUeIE=

Código CSV : 103016518273835332112713

4.1. Sistemas de información previo (Máster EEAALLC).pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5 1 Descripción Plan de Estudios (Máster EEAALLC) Septiembre 2013.pdf

HASH SHA1 : EtCMGT2pncoS6DgmSbzRjJWmDbI=

Código CSV : 108991691579495460965834

5 1 Descripción Plan de Estudios (Máster EEAALLC) Septiembre 2013.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : PERSONAL ACADÉMICO (Máster EEAALLC) MAyo 2013.pdf

HASH SHA1 : J7o7qDZNdh0q189WSp2QGcxsnjg=

Código CSV : 103016535759355276254048

PERSONAL ACADÉMICO (Máster EEAALLC) MAyo 2013.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : Otros recursos humanos (MásterEEAALLC).pdf

HASH SHA1 : a2JyJhn0AtSwYPW3OxwJ/HbnEpk=

Código CSV : 98553147829787695931668

Otros recursos humanos (MásterEEAALLC).pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (junio 2013).pdf

HASH SHA1 : y/EAWyYYx8n0VXalM6Zxtnup3/8=

Código CSV : 103860794326632358390716

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (junio 2013).pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS.pdf

HASH SHA1 : h6KNdO46rZhOmUgFvOSN2lsZZcI=

Código CSV : 98553175374351687806304

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 : NREeMAbHesewpBVirRmosxPRL4=

Código CSV : 98553191210998316450818

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Rector delegac firma MJose Sarro.pdf

HASH SHA1 : abYXJseeU8PaLMHSQMhR9pHfu9U=

Código CSV : 98553207996496388143492

Rector delegac firma MJose Sarro.pdf

